



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LA HAYA

Misión
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, **RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS**, de nacionalidad **HOLANDESA**, de estado civil **casado**, Pasaporte ordinario número **BXD9FKB46**, con domicilio en **IJZERLOOPSTRAAT 1 / BREDA, PAISES BAJOS**, que ostento el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO** en la compañía **PRIMSTAR HOLDING B.V.** solicito la **Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía** cuyos datos son: Nombre o razón social: **PRIMSTAR HOLDING BV**, nacionalidad: **holandesa**, fecha de constitución: **5 de abril de 2001**, número de registro: **34153920**, fecha de registro: **6 de abril de 2001** domicilio legal: **Tromplaan 5, Hendrik-Ido Ambacht, Países Bajos**, actividad: una sociedad de holding (consistiendo en la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión y enajenación, en nombre propio y por cualquier título, de toda clase de valores, activos mobiliarios e inmobiliarios, asesoramiento y gestión de y en entidades mercantiles) y cuyo representante legal es **RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS**. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: **CERTIFICACIÓN DE LA NOTARIA MARIA DE LOS ANGELES ARGIBAY PÉREZ Y UNA COPIA DEL EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL** y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia del **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR** el 20 de noviembre de 2013.

RICHARD MARINUS HENRICUS OERLEMANS

USO OFICIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA Nro. 4/2013

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía **PRIMSTAR HOLDING BV**, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de **LA HAYA, PAISES BAJOS**, el 20 de noviembre de 2013.



Arancel Consular: III 14.1
Valor: \$700,00

JOSE LUIS JACOME GUERRERO
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR

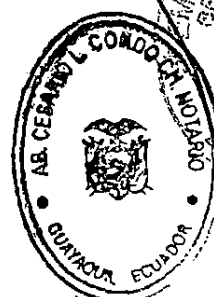
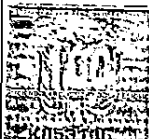
DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 3 - DIC 2013

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

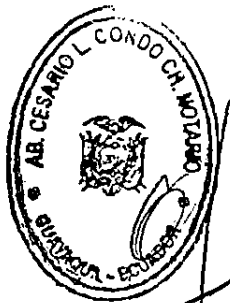
Guayaquil, 08 FNE 2013



Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



2013.0358.01/ma



CERTIFICACIÓN
(con respecto a Primstar Holding B.V.)

El quince de noviembre de dos mil trece, yo, María de los Angeles Argibay Pérez, notario con residencia en la ciudad de Voorschoten (Países Bajos), _____
certifico por la presente _____

con respecto a la Sociedad por acciones de responsabilidad limitada: Primstar Holding B.V., con domicilio estatutario en Velsen, Países Bajos, con oficina en (3342 TR) Hendrik-Ido-Ambacht, Países Bajos, Tromplaan 5, inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, Países Bajos, bajo el número 34153920, _____
denominada en adelante: la "Sociedad"; _____

- QUE la Sociedad ha sido constituida según el derecho neerlandés, por acta notarial otorgada ante la licenciada Ana Cathalina Goedegebuure, notario con residencia en la ciudad de Zwijndrecht, Países Bajos, el cinco de abril de dos mil uno, y cual Sociedad fue por primera vez inscrita en el Registro Mercantil de la nombrada Cámara de Comercio el seis de abril de dos mil uno; _____
- QUE los Artículos de Asociación fueron por última vez modificados mediante acta notarial autorizada el catorce de noviembre de dos mil doce, otorgada ante la anteriormente nombrada licenciada Ana Cathalina Goedegebuure, notario con residencia en la ciudad de Zwijndrecht, (Países Bajos); _____
- QUE el acta notarial arriba mencionada contiene los artículos de asociación de la Sociedad, denominándose en adelante: los "Artículos de Asociación"; _____
- QUE la Sociedad está actualmente inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, bajo el número de 34153920, con número fiscal (RSIN) 810673496. Una copia del extracto del Registro Mercantil ha sido unida a este certificado, habiendo sido emitido dicho extracto por el registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam el día catorce de octubre de dos mil trece, a denominar: el "Extracto"; _____
- QUE de acuerdo con el Extracto, el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad asciende a veinte mil euros (€ 20.000,00), cada uno; _____
- QUE de acuerdo con el Extracto, Directores Ejecutivos de la Sociedad son actualmente: _____

* el señor Richard Marinus Henricus Oerlemans, nacido en Roosendaal en Nispen (Países Bajos) el diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de nacionalidad neerlandesa, portador del pasaporte número BXD9FKB46, expedido por el ayuntamiento de Breda (Países Bajos) el seis de enero de dos mil doce, vigente, residente en la ciudad de Breda (Países Bajos), en la calle IJzerloopstraat número 1 (código postal: 4813 HR), de estado civil casado; _____

* la sociedad de responsabilidad limitada (Société à responsabilité limitée) Notialis S.a.r.l., con domicilio estatutario en Luxemburgo (Luxemburgo) con oficina en Luxemburgo (Luxemburgo), 41, Boulevard Prince Henri, (código postal: L 1724), inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Luxembourg-Kirchberg (Luxemburgo), bajo el número B 151622; _____

- QUE de acuerdo con el Extracto, el único accionista de la sociedad es actualmente: _____

* la anteriormente nombrada sociedad de responsabilidad limitada (Société à responsabilité limitée) Notialis S.a.r.l.;

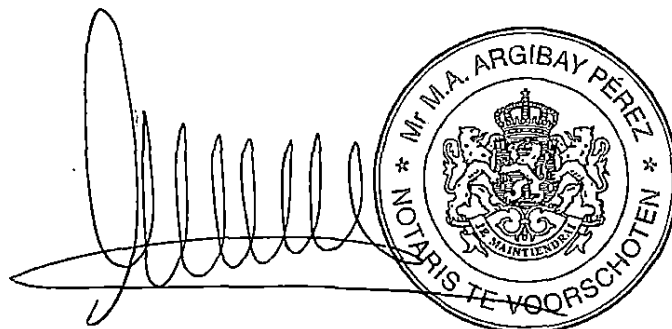
- QUE de acuerdo con el Extracto y el artículo 17 de los Artículos de Asociación de la Sociedad, cada Director Ejecutivo, está autorizado a representar solo a la Sociedad;
- QUE de acuerdo con la información obtenida hoy día en el Registro de Quiebras (insolventieregister), la Sociedad no se halla en estado de quiebra, habiéndole tampoco sido concedida la suspensión de pagos. Una copia del extracto de Registro de Quiebras ha sido unido al presente certificado;
- QUE de acuerdo con la información facilitada hoy telefónicamente por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Rotterdam, hasta la fecha la Sociedad no ha solicitado ninguna resolución encaminada a su disolución o liquidación;

CERTIFICANDO yo asimismo que el artículo 2 de dichos Artículos de Asociación contiene el objeto social, el cual es una sociedad de holding (consistiendo en la adquisición, tenencia, disfrute, administración, cesión y enajenación, en nombre propio y por cualquier título, de toda clase de valores, activos mobiliarios e inmobiliarios, asesoramiento y gestión de y en entidades mercantiles) y confirmando así que la Sociedad está autorizada a establecer subsidiarias y/o sucursales fuera de los Países Bajos y con ello a hacer negocios en el extranjero, así mismo como la participación en y la administración de otras empresas, las cuales también pueden ser financiadas por la Sociedad.

En fe de lo cual, expido la presente certificación, que firmo y sello en la ciudad de Voorschoten, Países Bajos, el día quince de noviembre de dos mil trece.

(Están la firma y el sello de la Notario autorizante)

COPIA AUTORIZADA



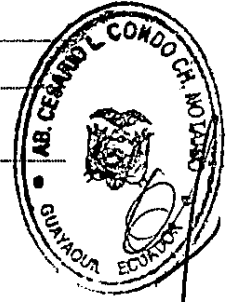
ES COPIA exacta de la matriz número 2.531 de mi Protocolo General.

Online inzage uittreksel

KvK-nummer 34153920

Deze inschrijving valt onder beheer van Kamer van Koophandel Rotterdam.

Woonadressen zijn geen openbare gegevens en alleen zichtbaar voor in artikel 51 Handelsregisterbesluit genoemde organisaties.



Rechtspersoon
RSIN
Rechtsvorm
Statutaire naam
Statutaire zetel
Eerste inschrijving handelsregister
Datum akte van oprichting
Datum akte laatste
statutenwijziging
Geplaatst kapitaal
Gestort kapitaal
Deponering jaarstuk

810673496
Besloten Vennootschap
Primstar Holding B.V.
Velsen
06-04-2001
05-04-2001
14-11-2012

EUR 20.000,00
EUR 20.000,00
De jaarrekening over boekjaar 2011 is gedeponerd op 12-02-2013.

Onderneming

Handelsnaam
Startdatum onderneming
Activiteiten
Werkzame personen

Primstar Holding B.V.
05-04-2001
SBI-code: 0311 - Zee- en kustvisserij
0

Vestiging

Vestigingsnummer
Handelsnaam
Bezoekadres
Postadres
Telefoonnummer
Faxnummer
E-mailadres
Datum vestiging
Activiteiten

000018826652
Primstar Holding B.V.
Tromplaan 5, 3342TR Hendrik-Ido-Ambacht
Postbus 283, 3340AG Hendrik-Ido-Ambacht
0786813700
0786817434
primstar@primstar.nl
05-04-2001
SBI-code: 0311 - Zee- en kustvisserij
a. De uitoefening v/h visserijbedrijf, de handel in vis, garnalen en visserijproducten in en buiten Nederland b. Het exploiteren van een charternij van zeeschepen in het algemeen, in het bijzonder die welke bestemd zijn voor de zeevisserij
0

Werkzame personen

Enig aandeelhouder

Naam
Bezoekadres
Ingeschreven in

Notialis S.a.r.l.
41, Boulevard Prince Henri, L 1724 Luxemburg, Luxemburg
Registre de Commerce et des sociétés
Luxembourg-Kirchberg, Luxemburg
onder nummer B 151622

Enig aandeelhouder sedert

11-12-2012 (datum registratie: 20-12-2012)

Bestuurders

Naam
Bezoekadres
Ingeschreven in

Notialis S.a.r.l.
41, Boulevard Prince Henri, L 1724 Luxemburg, Luxemburg
Registre de Commerce et des sociétés
Luxembourg-Kirchberg, Luxemburg
onder nummer B 151622

Datum in functie

11-12-2012 (datum registratie: 20-12-2012)

Titel

Algemeen directeur

Bevoegdheid

Alleen/zelfstandig bevoegd

Naam

Oerlemans, Richard Marinus Henricus

Geboortedatum en -plaats

17-09-1969, Roosendaal en Nispen

Adres

IJzerloopstraat 1, 4813HR Breda

Datum in functie

16-05-2013 (datum registratie: 24-05-2013)

Titel

algemeen directeur

Bevoegdheid

Alleen/zelfstandig bevoegd

Woerden, 14-10-2013. Gegevens zijn vervaardigd om 15.18 uur.



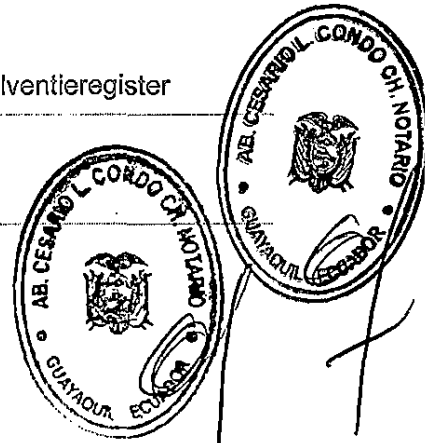
de Rechtspraak

Register > Centraal Insolventieregister

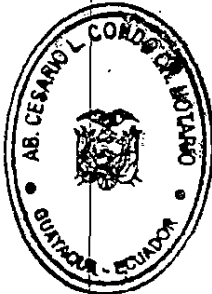
Relatie: Primstar Holding B.V.
KvK: 34153920

Geraadpleegd op: 15-11-2013 09:35

Er zijn geen insolventies gevonden die voldoen aan uw zoekcriteria.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las ~~TRES~~ - Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -
Guayaquil, 3 - DIC 2013



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las ~~TRES~~ - Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -
Guayaquil,

08 ENE 2015

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

